

Plan de Estudios
Ética y Valores Humanos



Centro Educativo Caicedo



CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
"Educando con calidad para la vida desde la vida misma"



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

I. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

El centro Educativo Caicedo es una institución de carácter privado.

- **Nombre o razón social:** Centro Educativo Caicedo es de carácter privado.
- **Resolución de creación:** 0783 e3l 14 de junio de 2005 – 013389 10 de diciembre de 2014
- **DANE:** 305001025487
- **NIT:** 900482303-9
- **Entidad Territorial:** Municipio de Medellín
- **Barrio:** Quintas de la Playa
- **Sede Principal:** carrera 25 ab # 54 -24
- **Comuna 8**
- **Núcleo 924**
- **Página Web:** www.centroeducativocaicedo.com
- **Año 2017**

ÀREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS (Grados de primero a quinto)

NIVEL	BÁSICA PRIMARIA				
	1º	2º	3º	4º	5º
GRADOS					
INTENSIDAD HORARIA	1h/semanal	1h/semanal	1h/semanal	1h/semanal	1h/semanal

INTRODUCCIÓN:

La Ética es un ideal de la conducta humana, que orienta a cada persona sobre lo que está bien, lo que es correcto y lo que debería hacer, entendiendo su vida en relación con sus semejantes, en busca del bien común.

La Ética en el centro educativo, guía no solamente la toma de decisiones (lo que debo hacer) sino también el proceso que sigue una vez tomada la decisión (cómo lo debo hacer).

En la actuación, cada individuo tiene su propio patrón de valores, por ello se hace necesario que cada uno haga su propia reflexión, a modo de compatibilizar los comportamientos con los valores centristas, los objetivos académicos y , las normas internas de este.

Instruimos con base para el desarrollo de competencia para medir su proyección académica y lo que sabe para su proyecto de vida. Valores que entusiasman el proceso vivencial y cognitivo para el aprendizaje y tener un hábito académico posible para proyectarse en un mundo globalizante, la inclusión hace parte importante en el área como competencia ciudadana para vivir en convivencia y paz sin afectar al otro.





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

CONTEXTO:

Haciendo un recorrido por la realidad y tomando como ejemplo la vida misma, se pudo obtener como resultado la falta que están haciendo los valores humanos, los que se deben rescatar o renovar en el mundo de hoy.

Se puede decir que los valores son únicos de cada persona y que estos comienzan a sembrarse desde el hogar mismo, partiendo de enseñanza que les ofrecen sus padres, pero que pasando por la sociedad en que viven estos valores han pasado a un segundo plano, donde cada uno vive a su propia conveniencia y de ahí que se encuentran muchos hogares derrotados.

Es de anotar que nuestros estudiantes son el fruto de muchos barrios aledaños y que la mayoría de ellos son poblados por personas de desplazamiento que tienen unas costumbres distintas en cada uno de ellos que se vienen a enfrentar en una sociedad de culturas que en algunos casos puede provocar un deterioro de los valores es por ello que el centro educativo caicedo se convirtió en el resorte que gradúa los procesos pedagógicos de esta comunidad convirtiéndose en una alternativa de solución para la educación y mejoramiento de nivel de vida de los habitantes de muchos de estos villa tina, buenos aires, caicedo, Boston, enciso, el pinal santa lucia entre otros.

En verdad es una necesidad básica de la comunidad que el centro educativo le brinda una capacitación integral con un simiento en valores que propenda cada día más a mejorar las relaciones de convivencia pacífica que debemos de tener todos los seres humanos que vivimos en comunidad

JUSTIFICACION:

En el estudio o educación en valores se hace necesario implementar estrategias innovadoras, creativas, partiendo desde el mismo ser y desde la escuela misma. Por tal motivo y teniendo en cuenta el plan de estudio acorde a cada grado, en especial los temas se hace necesario y de forma urgente implementar la vivencia de valores donde el educando sea gestor y constructor de su propio aprendizaje.

El centro educativo caicedo cree importante la implementación de este plan de estudio debido a que se están presentando en los estudiantes de nuestra centro educativo una falta de valores que de una u otra forma afecta la formación integral de los educandos

Fines del sistema educativo colombiano:

ARTICULO 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.”¹ La Ley General de Educación 115\1994.

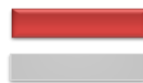
ARTICULO 19. Definición y duración. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

¹Ley general de educacion





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

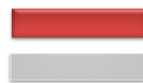
ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

2

La Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos.

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

² Ley 115 de Febrero 8 de 1994, artículos 19-20





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Art. 13)

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) Además, determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos (Art.23).

Sobre la Formación ética y moral señala:

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art. 25).

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

- a) El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo,;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales...;
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. (Art. 14).





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

Objetivo general del área:

Promover y fortalecer el proceso de crecimiento humano que brinde al estudiante el espacio propicio para que, a través de la participación en las actividades planeadas, reflexivas, analíticas y comprometidas con la esencia de lo que debe ser su vida como persona; proporcionar una serie de formación en valores, en los estudiantes del centro educativo caicedo. Fomentando gradualmente los procesos de pensamiento de los niños y niñas a través de actividades relacionadas con los valores. Estimulando la creatividad, la comunicación, el razonamiento visual, las habilidades artísticas y la integración de la ética con otras áreas del conocimiento.

Objetivos específicos:

Objetivos comunes de todos los niveles (preescolar y básica primaria)

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

- Identificar el valor del ser, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.
- Identificar los intereses comunes que unen a las personas alrededor de diferentes grupos sociales y en sus relaciones con el entorno, para la creación de una identidad humana.
- Identificar los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad del núcleo familiar, como primer grupo social que acoge al ser humano, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.
- Reconocer y valorar la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres.
- Reflexionar desde el contexto del país sobre la diferencia, la diversidad y el bien común para la estructuración de elementos que componen el proyecto de vida.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano (art. 20).
Objetivos generales de la educación básica³

MARCO TEÓRICO:

NORMOGRAMA DEL ÁREA:

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:

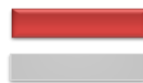
“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22) Así como en el artículo 41, donde se afirma que “En todas las instituciones de educación,

³ Objetivos generales de educación art 20, ley 115 de 1994





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población. En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere, además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

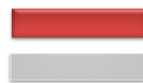
Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.⁴

⁴ Expedición Currículo El Plan de área de Educación ética y en Valores Humanos.
Ley general de educación 115 de 1994





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la
vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

COMPETENCIAS DEL ÁREA POR GRADO:

PRIMERO: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía.

SEGUNDO: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía

TERCERO: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía

CUARTO: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía

QUINTO: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía

Competencias generales del área:

Autonomía e iniciativa personal: es una competencia básica que permite al estudiante tomar conciencia de sus conocimientos y competencias, y de su entorno, y poder actuar sobre él; posibilita el descubrimiento de las propias oportunidades, la puesta en marcha de proyectos personales y la participación. Debe ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social.⁵

Pensamiento moral y ético: La **moral** es el conjunto de reglas que se aplican en la vida cotidiana y todos los ciudadanos las utilizan continuamente. Estas normas guían a cada individuo, orientando sus acciones y sus juicios sobre lo que es moral o inmoral, correcto o incorrecto, bueno o malo. La **ética** es un conjunto de conocimientos derivados de la investigación de la conducta humana al tratar de explicar las reglas morales de manera racional, fundamentada, científica y teórica. Es una reflexión sobre la moral.

Ser social y ciudadanía: el estudiante debe razonar y resolver problemas; actuar de forma racional para conseguir objetivos; dotar de significado al mundo y sus fenómenos; inventar cosas nuevas o bellas (facultad de entendimiento) Emoción, sentimiento, empatía, (afectivas)

Competencias Específicas

- **Cognitivas:** manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto sociocultural y los ámbitos enmarcan en torno al conocimiento disciplinar. Son necesarias en lo cotidiano y en lo académico para buscar alternativas y resolver problemas.
- **Procedimentales:** manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Son necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

⁵ <http://competenciasbasicas.webnode.es/news/autonomia-e-iniciativa-personal/>





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

- **Interpersonales o socializadoras:** entendidas como la actitud o la disposición de un ser para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo sus estados de ánimo, emociones, reacciones.
- **Intrapersonales o valorativas:** entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo lo que permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

REFERENTE CONCEPTUAL DEL ÁREA:

Una propuesta de formación ética, del hombre de todos los tiempos parte del aporte filosófico, es desde allí donde podemos fundamentar un proyecto de ética significativo en este momento histórico. El hombre, persona, libre y responsable asume una dimensión ética y moral con sus sistemas éticos de carácter material y formal, es decir, tiene una finalidad material como la felicidad y el placer y está guiado por una ley universal y racional que afecta la cultura, las relaciones sociales y el mundo.

A través de la historia, la ética nos ha llevado a entender al hombre como persona y su relación con el mundo.

El filósofo griego Aristóteles, plantea: lo primero que movió al hombre a hacer las primeras indagaciones fue la admiración ante las cosas. Este mismo pensamiento lo expresa el filósofo alemán Arthur Schopenhauer: “solo pocos abrazan seriamente el misterio de la existencia humana.....así como el animal se pasa toda su vida sin mirar más allá de sus necesidades y, por tanto, no se admira de que el mundo exista, y que sea como es, igualmente los hombres de aptitudes corrientes tampoco sienten mucha admiración por el mundo”. De tal manera que aquellos que se atreven a conocer son capaces de llegar a ser virtuosos. (Santillana 11, filosofía).

Para la modernidad aparecen nuevas y deferentes formas de comunicarse con el mundo, a un lado queda la visión de un mundo mitológico y religioso para darle paso a un hombre que entra a su mayoría de edad lo que para Emanuel Kant fue la salida del hombre de su auto culpable minoría de edad, para alcanzar esa mayoría de edad, que está representada en la autonomía, libertad y responsabilidad.

La formación en valores éticos y morales tiene como finalidad la clarificación del sentido de la vida del ser humano, mediante una acción sistemática y consciente del orientador, quien tiene por objeto estimular el proceso de valoración en todos los estudiantes de nuestras Instituciones Educativas en municipio de Itagüí, con el fin, de que estos lleguen a darse cuenta de cuál es realmente su papel en la sociedad; y puedan así, sentirse responsables y comprometidos con ellos. Se hace necesario que el educando reconozca lo que vive y quiere vivir, además a contribuir a preparar una serie de ejercicios y estrategias prácticas para la educación basada en el crecimiento personal, apropiación de valores como el amor el respeto y la justicia. Consecuentemente, los jóvenes deben seleccionar libremente valores que le permitan aplicarlos a su forma de vida que los lleve a sentirse bien consigo mismo y su entorno social. Teniendo en cuenta el contexto sociocultural con toda su problemática.

Es bien sabido que el proceso de desarrollo del individuo está determinado por una parte biológica y una cultural que se inicia con la concepción, y continúa durante toda la vida, así pues, cada individuo se desarrolla de forma única de acuerdo al contexto familiar y social en el que se desenvuelva. El desarrollo de los seres humano ocurre en tres áreas: física, cognitiva y





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
"Educando con calidad para la vida desde la
vida misma"

RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

psicosocial. La primera, hace referencia a las características como el tamaño, la forma y los cambios en la estructura cerebral. La segunda área, incide sobre todas las habilidades mentales, como organización del pensamiento: percepción, razonamiento, memoria, resolución de problemas, lenguaje, juicio e imaginación.

La tercera y última área, se refiere a los rasgos de la personalidad y las habilidades sociales, como el estilo personal de comportamiento y de respuesta emocional, la manera en que el estudiante siente y reacciona a las circunstancias sociales. Todo ello, refleja la importancia del desarrollo de la personalidad de todo individuo. Es importante que nuestros estudiantes asuman con interés, dignidad y responsabilidad la cultura, las relaciones sociales y la forma de estar y comprender el mundo.

La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

La Ley General de educación establece otros espacios y otras acciones para el desarrollo del currículo en Ética y valores humanos, en todos los establecimientos educativos del Estado y privados, como son: El Gobierno Escolar, El Manual de Convivencia, El Personero de los Estudiantes, El Servicio Social Estudiantil, El Servicio de Orientación Estudiantil.

Sin duda alguna, el marco legal referencia el papel protagónico de la Ética como área de conocimiento, pero al mismo tiempo, deja una gran inquietud en las manos de las instituciones que consiste en darle estructura al área en el desarrollo curricular y en el planteamiento de los estándares.⁶

ENFOQUES DE LOS VALORES

Los valores están presentes en la sociedad, son abordados como criterios o juicios eficaces que guían las actitudes, opiniones y conductas personales, y permiten tomar las decisiones adecuadas.

Los valores representan el corazón de las normas por las que la sociedad se rige ya que se manifiestan a través de la conducta de cada persona.

Identidad: es imprescindible para el desarrollo de cada persona ya que plantea dos preguntas básicas; ¿Quién soy? ¿Qué quiero?...

Responsabilidad: asumir como propia una conducta y las consecuencias que surgen de ella. Ser responsable ayudara a resolver aquellos desafíos.

Solidaridad: quien es solidario tiene la mente abierta, comparte y crece. Capacidad de empatía y ponerse en lugar de otros.

Libertad: emerge como deseo, con toda su fuerza en el interior de los adolescentes; el saber elegir que quiero hacer...

Capacidad de amar: conocida como la matriz de los otros valores ya que nos conduce a entablar relaciones intimas con los demás.

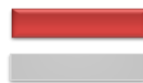
Cultura mundial: se muestra cada vez más científica y relativista con los criterios rígidos y absolutos sobre los valores, recibidos del pasado.

⁶ artículo 14 de la Ley 115 de 1994,
El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

Diferentes enfoques de los valores:

Enfoque psicoanalista, según Freud, las normas sociales se interiorizan a partir de un mecanismo de defensa del yo (regulación de los impulsos).

Enfoque conductista y neo conductista: este enfoque busca ser mas objetivo y científica, con el hombre, el cual es considerado pasivo, objeto de influencias y circunstancias.

Enfoque cognitivista: defiende que en el proceso de interiorización (de lo externo a lo interno) se logra la autonomía moral cuando se alcanza un desarrollo del pensamiento lógico.

METODOLOGIA:

La Formación Ética es analítica o vivencial y encaminada al compromiso, al contrato de cambio positivo. Cada uno de los temas analizados debe incluir en su desarrollo pedagógico tres pasos que son: la percepción de la realidad o aproximación a ella; la fundamentación conceptual o mensaje ético y la proyección práctica o compromiso ético.

Como la metodología de la ética es vivencial, es importante que sea también de carácter grupal, para que de esta manera se favorezca el diálogo y se promueva entre los trabajadores alumnos el sentido comunitario.

Para la adecuada realización de esa metodología, cada una de las Unidades de ética lleva unas "Estrategias de Aprendizaje" que incluyen sugerencias de acciones pedagógicas.

Por tener una orientación muy específica, el éxito de la Formación Ética en el centro educativo caicedo no puede ser medir tanto por la cantidad de conocimientos que se adquieran, cuanto por la capacidad de enseñar a reflexionar, a analizar, a juzgar, a optar, a asumir actitudes de compromiso responsable.

Por lo mismo, en la evaluación de los estudiantes con relación a las actividades de ética, se tiene en cuenta no sólo la asimilación de conocimientos, sino también sus actitudes de participación en las sesiones y de compromiso serio y responsable frente a su formación como personas.

PROYECTOS TRASVERSALIZADOS:

1. RAÍN Y FOLCLORE: Cátedra de estudios Afrocolombianos.

- Ley 70 de 1993. Ley de los derechos de la población afrocolombiana, establece la creación de la cátedra de estudios Afrocolombianos en el sistema educativo nacional, - Ley 725 de 2001: Que establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

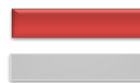
2. SOMOS LOS DEMÁS DE LOS DEMÁS: Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica. Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos”.

- artículo 41-64 de constitución política de 1991, ley 1029 de 2006, artículo 142 ley general de educación 1994, art. 18 decreto 1860 de 1994





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

3. RESPETO A LA VIDA: Cátedra de la paz

- decreto 1038 de mayo 25 de 2015 Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 7° de la Ley 1732 de 2014.

4. EL CUERPO, MI TEMPLO SAGRADO: Educación Sexual

- La Resolución 3353 de 1993 del Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Artículo 14; Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículo 36 ("La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos"). Las Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006, 1146 del 2007, 1257 del 2008, 1336 de 2009; el Decreto 2968 del 2010 Ley de infancia y adolescencia; en su artículo 44 Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

5. LO QUE SOY, DEJA HUELLA: La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.

- En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) Artículo 95 de la constitución política de Colombia.

6. ¿DROGAS? NO GRACIAS: Prevención integral a la drogadicción.

- ley 30 de 1986 (Enero 31) Reglamentada por el Decreto Nacional 3788 de 1986, Sentencia C-221 de 1994.

7. VIVIENDO SEGUROS Y PREPARADOS: plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- DECRETO 1743 DE 1994 (Agosto 3) -Ley 388, Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y Decretos reglamentarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Según sistema de evaluación Institucional Centro Educativo Caicedo, revisado, aprobado y adoptado por el consejo directivo según consta en el acuerdo n°2 de mayo de 2017.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

En el área de Ética y Valores se tendrán seis momentos durante el periodo académico para dar notas puntuales del proceso permanente de acompañamiento, según los artículos: 5 y 6 del SIE del Centro Educativo Caicedo

ARTICULO 5:

Definición de evaluación. La evaluación es un sistema articulado, flexible y continuo de procesos, acciones, estrategias, indicadores, instrumentos y referentes, para determinar los alcances en la formación integral de los estudiantes, a partir de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos de los docentes, la cual sirve para estructurar programas y planes para el mejoramiento continuo de los estudiantes y de las prácticas de enseñanza de los docentes. Desde esta perspectiva la evaluación observa los procesos de desarrollo cognitivo (comprensión,





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la
vida misma”

RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

aplicación de principios, solución de problemas, pensamiento creativo) y de desarrollo afectivo (las actitudes, los intereses, los valores, pensamiento crítico).

ARTÍCULO 6:

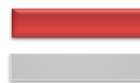
Características de la evaluación. El SIEE adopta como características pertinentes:

- 1. Integral.** Donde se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, los cuales a través de todo tipo de pruebas orales o escritas, permiten evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento. Se le aplicarán las pruebas que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.
- 2. Por Procesos.** Esta evaluación determina el grado de dominio de los aprendizajes de los estudiantes al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituye un momento de reflexión acerca de lo que se ha alcanzado a lo largo de un periodo de actividades educativas.
- 3. Continua.** Es decir que se realiza en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación.
- 4. Participativa.** Es colegiada e implica responsabilidad social y se involucra en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del docente.
- 5. Interpretativa.** Se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el docente, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos entre estudiantes y docentes.
- 6. Formativa.** Nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de no aprobación en algún área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en las actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.
- 7. Flexible.** Se tienen en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales. Los docentes identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones.
- 8. Democrática.** Posee diversas dinámicas de evaluación, donde se dan procesos de diálogo, comprensión y mejoramiento. Su sentido es la formación significativa de una comunidad pluralista, justa, divergente, progresista, donde se comprende, se convive y se valora al sujeto, a la comunidad y al entorno, conforme a los Principios Institucionales.





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
"Educando con calidad para la vida desde la
vida misma"



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

9. Heteroevaluación. Es la evaluación que realiza el docente sobre el aprendizaje durante el desarrollo del proceso formativo. A diferencia de la evaluación, aquí la persona que evalúa pertenece a un nivel distinto del evaluado. Es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone valorar las actuaciones de otras personas.

10. Coevaluación. Es la evaluación que realizan los compañeros de clase sobre un determinado estudiante, en base a criterios determinados. A diferencia de la autoevaluación, esta evaluación persigue recoger la mayor información acerca del proceder durante el proceso formativo. Se llama coevaluación porque quien evalúa corresponde al mismo nivel del evaluado. Conviene que quien evalúa dé una valoración objetiva, acertada y precisa.

11. Autoevaluación. Es la evaluación realizada por el mismo estudiante, a partir de criterios determinados. Consiste en revisar sus propias actitudes durante el desarrollo del proceso formativo y con honestidad determinar una valoración. Lo mejor es que corresponda la valoración con su realidad actitudinal.

Flexibilización curricular

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender (Ministerio de educación)

Según nuestro Sistema de Evaluación Institucional los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que son diagnosticados con todo tipo de barreras para el aprendizaje, se determina una promoción regular fundamentada en una flexibilización de saberes que atienda el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y con base a los desempeños esperados para ellos. La promoción será determinada por la comisión de promoción atendiendo a las directrices dadas desde la comisión de evaluación; el equipo de docentes y profesionales podrán proponer la repitencia de un grado a la comisión de promoción respectiva si las estudiantes no alcanzan la consecución de las competencias mínimas establecidas y flexibilizadas para ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área de ÉTICA Y VALORES realizará actividades concretas como:

- Reconocimiento de las dificultades y fortalezas de los estudiantes a través del diagnóstico enviado por el docente orientador
- Flexibilización de evaluaciones para que los estudiantes accedan al conocimiento de acuerdo a sus capacidades
- Afianzamiento de temas a través de estrategias más accesibles para ellos, como conversatorios personalizados, exposiciones de parte de ellas
- Asesorías permanentes para aclarar conceptos y superar competencias. Ellos son incluidos y muchos han obtenido desempeños altos.
- Leer en voz alta la guía de aprendizaje, con el fin de asegurar que el estudiante haya entendido las actividades que allí se sugieren.
- Dar tiempo adicional y prudencial para la realización de las actividades.
- Cuando se dan instrucciones verbales, solicitarle al estudiante que las repita para asegurarme que las logró retener.
- Revisar los trabajos de los estudiantes en clase con el fin de señalar los errores cometidos o confusiones que puedan haber.





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

⁷Educación Inclusiva.

La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

La educación inclusiva es entendida como un principio encaminado a lograr la integración de todos los estudiantes en la institución educativa. Una condición esencial para ello es transformar las dinámicas de los sistemas educativos, para responder a la diversidad de los niños y las niñas. Los maestros deben sentirse cómodos ante la diversidad, ya que se convierte en un reto y en una oportunidad para enriquecer los ambientes de aprendizaje. La familia por su parte es el primer responsable de educar y velar por el desarrollo integral de los hijos, para el caso, la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, en su artículo 10, señala la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

AULA AL REVÉS:

Consiste en asignar a tus alumnos las tareas menos activas para realizar en casa, y reservar para el trabajo en el aula las actividades que requieren una mayor participación e interacción.

AULA TRADICIONAL:

El profesor prepara el material docente para entregarlo en clase.

Los alumnos escuchan clases magistrales y toman nota.

Se asigna trabajo a los alumnos para casa para demostrar su comprensión.

FLIPPED CLASSROOM:

El profesor selecciona recursos online o registra sus clases fuera del aula.

Los alumnos ven, escuchan sus lecciones antes de ir a clase.

El tiempo de clase es dedicado a actividades para aplicar lo aprendido y tareas que requieran un mayor esfuerzo.

Los estudiantes reciben apoyo del profesor o de otros compañeros cuando la necesitan.

El propósito: es el objetivo de la lección, acá se diseña una actividad que lleve al estudiante a ser capaz de hacer y aprender.

Las actividades previas a la clase: debe generar aprendizaje antes de que llegue al aula, para pasar a la actividad de enfoque.

La actividad en clase: se debe plantear una actividad de más alto nivel de abstracción, de modo que se experimente, se evalúe y analice los aprendizajes.

El cierre: valorar que si se cumplió el propósito, para que de paso al siguiente contenido.

BENEFICIOS DE LA METODOLOGÍA:

⁷ Ministerio de educación nacional





CENTRO EDUCATIVO CAICEDO
PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES
“Educando con calidad para la vida desde la vida misma”



RESOLUCIÓN
N°0783 del 14
de junio de
2005.Registro
DANE
305001025487

Los estudiantes pueden visualizar, escuchar o leer el contenido las veces que lo necesiten.

- Aumenta la motivación
- El docente puede llevar a cabo una evaluación más individualizada, apoyar al alumno en sus puntos débiles y fortalecer los puntos fuertes y atender a la diversidad y las necesidades educativas de cada alumno en particular.

El docente tiene la posibilidad de crear actividades más amenas, dinámicas y lúdicas.

- Se fomenta el pensamiento crítico y el trabajo activo así como la creatividad y la innovación dentro del aula.
- El docente observa de forma directa los resultados y el proceso de aprendizaje del alumno en la clase.

Recursos generales:

Materiales	Humanos	Infraestructura
Video beam, reproductores de DVD, grabadoras, computadores, memorias USB, bafles, equipo de sonido, tablets, celulares, etc	Docentes	Centro Educativo
Papelería	Profesionales en el área	Sede social del sector
sonido	Comunidad educativa en general	La cancha, salidas pedagógicas con vivenciales.
Marcadores, entre otras	estudiantes	biblioteca,
Sitios de interés para el área		

BIBLIOGRAFIA:

Ley general de educación 115 de 1994
artículo 14 de la Ley 115 de 1994,
El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36
Web
La Constitución Política
Expedición Currículo El Plan de área de Educación ética
y en Valores Humanos

ESTRUCTURA DEL ÁREA



Área: *Ética y valores humanos*

Asignatura:

Grado: *Primero*

Año: *2017*

Periodo: *1*

Docente: *Liliana María Cano*

Objetivos: Identificar el valor del ser, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.

Competencias: *Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía.*

Intensidad Horaria: *1 hora Semanal*

Estándares

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.

Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos".
(Somos los demás de los demás)

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: ¿Cuanto he crecido?, ¿Cuanto he cambiado, ¿Cómo se expresa mi cuerpo? ¿Cómo aprovechar las críticas?, Tengo derecho a la libertad, Niños y niñas merecen el mismo trato.

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Conoce el valor del ser, a partir de su individualidad y de las relaciones con el otro.	Construye creativamente su imagen, "me acepto como soy".	Reflexiona sobre quién es, cuáles son sus cualidades y qué debe cambiar.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 2

Docente: Lilibiana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros.

Identifico diferencias y semejanzas con los otros, los aspectos físicos, las costumbres, los gustos y las ideas que hay entre las demás personas y yo.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Expreso en forma creativa los valores y las normas que son importantes en las relaciones de obediencia que comparto con mis familiares y mis profesores.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos".
(Somos los demás de los demás)

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: Me Relaciono, Derechos y deberes, ¿Cómo protejo el medio ambiente?, ¿Cómo enfrentamos el miedo?, ¿Cómo establecer decisiones en grupo?, ¿Cómo funciona el gobierno escolar?

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica diferencias y semejanzas con los otros como aspectos físicos, costumbres, gustos e ideas que hay entre sí mismo(a) y las demás personas.	Expresa en forma creativa los valores y normas que son importantes en las relaciones que comparte con sus familiares, compañeros(as) y profesores.	Reconoce y toma conciencia de su individualidad y de las relaciones con los otros.

Periodo: 3

Docente: Liliana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	Me formo en el pensamiento moral y ético.
Entiendo el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de metas comunes.	Identifico los elementos de lo bueno y lo malo de mis acciones.
Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.	Entiendo el sentido de las acciones, que buscan instaurar una norma, para el logro de metas comunes.
Presento en mi proyecto de vida las sensaciones que experimento cuando suceden diversas situaciones en mis relaciones con la familia.	Identifico los elementos del medio que ejercen un control y ayudan a la regulación de los individuos.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (**Raíz y folclore**)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". (**Somos los demás de los demás**)

-Cátedra de la paz (**Respeto a la vida**)

-Educación Sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: (**Lo que soy deja huella**)

-Prevención integral a la drogadicción (**Drogas, ¡no gracias!**)

Contenidos: ¿Cómo me veo?, ¿Cómo expresar mi enojo?, ¿Cómo expresar mis opiniones?, Valoro la persona con discapacidad, La familia, ¿Cómo son mis papás?, ¿Cómo se dialoga en casa?, El trato hacia mis abuelos, Como aprovechar el tiempo libre en familia.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica los elementos del medio que ejercen un control y ayudan a la regulación.	Se representa en su proyecto de vida como ser individual y como parte de un grupo social.	Entiende el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de metas comunes.

Área: Ética y valores humanos

Asignatura:

Grado: Segundo

Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Liliana María Cano

Objetivos: Identificar los intereses comunes que unen a las personas alrededor de diferentes grupos sociales y en sus relaciones con el entorno, para la creación de una identidad humana.

Competencias: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía.

Intensidad Horaria: 1 Hora Semanal

Estándares

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Identifico y selecciono mis propios valores y las que están implícitas en la vida social.

Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana, reconozco que pertenezco a diversos grupos y entiendo que eso hace parte de mi identidad.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Me pregunto por la historia, el presente y la evolución de las tradiciones culturales, los personajes y la vida de las comunidades a las que pertenezco.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: ¿Cuanto he crecido?,¿Cuanto he cambiado, ¿Cómo se expresa mi cuerpo? ¿Cómo aprovechar las críticas?, Tengo derecho a la libertad, Niños y niñas merecen el mismo trato.

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Comprende la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana.	Se pregunta por la historia presente y evolución de las tradiciones culturales, los personajes y la vida de las comunidades a las que pertenece.	Identifica y selecciona sus propias valoraciones y las que están implícitas en la vida social.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 2

Docente: Liliana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Reconozco la diversidad de las formas de vida que existen alrededor de mí.

Identifico los elementos ambientales y de mi entorno cercano que me dan unidad e identidad.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Ilustro de manera creativa mi preocupación porque los animales, las plantas y las co- sas que comparto con otros reciban mi buen trato.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: Me Relaciono, Derechos y deberes, ¿Cómo protejo el medio ambiente?, ¿Cómo enfrentamos el miedo?, ¿Cómo establecer decisiones en grupo?, ¿Cómo funciona el gobierno escolar?

<i>Indicadores de desempeño</i>		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Identifica los elementos ambientales de su entorno cercano que le dan unidad e identidad.	Ilustra de manera creativa su preocupación para que los animales, las plantas y las cosas que comparte con otros reciban su buen trato.	Reconoce la diversidad de las formas de vida que existen a su alrededor.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 3

Docente: Liliana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	Me formo en el pensamiento moral y ético.
Descubro la importancia de obedecer órdenes de mis superiores, personas con liderazgo y autoridad que orientan al grupo social.	Reconozco que mis actos, cuando trasgredo las normas sociales, tienen consecuencias lógicas.
Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.	Descubro la importancia de la obediencia a personas con liderazgo y autoridad que orientan al grupo social.
Trabajo conjuntamente con el líder para el logro de metas comunes en mi grupo.	Identifica los valores y normas sociales, comunitarias e institucionales.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: (**Lo que soy deja huella**)

-Prevención integral a la drogadicción (**Drogas, ¡no gracias!**)

Contenidos: ¿Cómo me veo?, ¿Cómo expresar mi enojo?, ¿Cómo expresar mis opiniones?, Valoro la persona con discapacidad, La familia, ¿Cómo son mis papás?, ¿Cómo se dialoga en casa?, El trato hacia mis abuelos, Como aprovechar el tiempo libre en familia.

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Clasifica los valores y las normas sociales, comunitarias e institucionales.	Trabaja conjuntamente con los superiores para resolver las dificultades en sus actos y alcanzar el logro de metas comunes en el grupo.	Descubre la importancia de personas con liderazgo y auto-ridad que orienten al grupo social.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Área: Ética y valores humanos

Asignatura:

Periodo: 1

Objetivos: Identificar los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad del núcleo familiar, como primer grupo social que acoge al ser humano, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.

Intensidad Horaria: 1 Hora Semanal

Grado: Tercero

Año: 2017

Docente: Liliana Maria Cano

Competencias: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía.

Estándares

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Reflexiono sobre quién soy, cuál es mi rol en la familia, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar para aportar en la armonía de mi grupo familiar.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con los otros miembros de mi familia.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: ¿Cuanto he crecido?,¿Cuanto he cambiado, ¿Cómo se expresa mi cuerpo? ¿Cómo aprovechar las críticas?, Tengo derecho a la libertad, Niños y niñas merecen el mismo trato.

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Conoce el valor del ser, a partir de su individualidad y de las relaciones con los otros miembros de su familia.	Construye creativamente su imagen, se acepta como es.	Reflexiona sobre quién es, cuál es el rol de su familia, cuáles son sus cualidades y qué debe cambiar para aportar en la armonía de su grupo familiar.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 2

Docente: Liliana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros miembros de mi familia.

Identifico diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, costumbres, gustos e ideas que hay entre las demás personas y yo.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Expreso en forma creativa los valores y las normas que son importantes en las relaciones que comparto con mis familiares, mis compañeros y mis profesores.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz (**Respeto a la vida**)

-Educación Sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: (**Lo que soy deja huella**)

-Prevención integral a la drogadicción (**Drogas, ¡no gracias!**)

Contenidos: Me Relaciono, Derechos y deberes, ¿Cómo protejo el medio ambiente?, ¿Cómo enfrentamos el miedo?, ¿Cómo establecer decisiones en grupo?, ¿Cómo funciona el gobierno escolar?

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, costumbres, gustos e ideas que hay entre sí mismo(a) y las demás personas.	Expresa en forma creativa los valores y las normas que son importantes en las relaciones que comparte con sus familiares, compañeros(as) y profesores.	Reconoce y toma conciencia de su individualidad y de las relaciones con los otros miembros de su familia.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 3

Docente: Liliana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Entiendo el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma familiar para el logro de metas comunes.

Identifico los elementos del medio que ejercen un control y ayudan a la regulación de los individuos desde el entorno familiar.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Descubro en el valor de la obediencia el fundamento para aceptar la norma y la autoridad.

Represento en mi portafolio de proyecto de vida los sentimientos que experimento cuando suceden diversas situaciones en mis relaciones familiares.

Clarifico los valores y las normas familiares, sociales, comunitarias e institucionales.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: (**Lo que soy deja huella**)

-Prevención integral a la drogadicción (**Drogas, ¡no gracias!**)

Contenidos: ¿Cómo me veo?, ¿Cómo expresar mi enojo?, ¿Cómo expresar mis opiniones?, Valoro la persona con discapacidad, La familia, ¿Cómo son mis papás?, ¿Cómo se dialoga en casa?, El trato hacia mis abuelos, Como aprovechar el tiempo libre en familia.

<i>Indicadores de desempeño</i>		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Identifica los elementos del medio que ejercen un control y ayudan a la regulación de los individuos desde el entorno familiar.	Representa en su portafolio de proyecto de vida los sentimientos que experimenta cuando suceden diversas situaciones en sus relaciones familiares.	Entiende el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma familiar para el logro de metas comunes.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Área: Ética y valores humanos.
Asignatura:

Grado: Cuarto
Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Liliana María Cano

Objetivos: Reconocer y valorar la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres.

Competencias: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía.

Intensidad Horaria: 1 Hora Semanal

Estándares

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Reconozco y valoro mi vida y la de todos los seres vivos como fundamento de mis relaciones.

Jerarquizo los diferentes valores éticos del cuidado de si, del respeto por el otro y de la vida.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Practico el autocuidado y reconozco factores de riesgo que afectarían mi integridad y expreso en mis comportamientos que valoro la importancia de la vida y la libertad de las personas que me rodean.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: ¿Cuanto he crecido?,¿Cuanto he cambiado, ¿Cómo se expresa mi cuerpo? ¿Cómo aprovechar las críticas?, Tengo derecho a la libertad, Niños y niñas merecen el mismo trato.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Jerarquiza los diferentes valores éticos del cuidado de si, del otro y de la vida.	Expresa en su comportamiento que valora la importancia de la vida y la libertad de las personas que le rodean.	Reconoce los factores de riesgo que podrían atentar contra la integridad propia y ajena.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 2

Docente: Lilibian María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Reconozco la pluralidad de las formas de estilos de vida que existen a mí alrededor y en la pluriculturalidad social.

Conozco desde la valoración conceptual, los diferentes rasgos de la autonomía y dignidad para vivir en comunidad.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Contribuyo al cuidado del medio ambiente en el cual me desenvuelvo a diario para garantizar mi existencia.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: (**Lo que soy deja huella**)

-Prevención integral a la drogadicción (**Drogas, ¡no gracias!**)

Contenidos: Me Relaciono, Derechos y deberes, ¿Cómo protejo el medio ambiente?, ¿Cómo enfrentamos el miedo?, ¿Cómo establecer decisiones en grupo?, ¿Cómo funciona el gobierno escolar?

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Conoce desde la valoración conceptual los diferentes rasgos de la autonomía y dignidad para vivir en comunidad.	Contribuye al cuidado del medio ambiente en el cual se desenvuelve a diario.	Reconoce la pluralidad de las formas de estilos de vida que existen a su alrededor.

Periodo: 3

Docente: Liliana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	Me formo en el pensamiento moral y ético.
Reflexiono en torno a mis habilidades, destrezas, intereses, gustos y expectativas para identificar las bases de mi proyecto de vida personal.	Diferencio lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en la vida cotidiana.
Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.	Me sensibilizo frente a la problemática personal y social del otro.
Incluyo en el proyecto de vida las características, los valores y las habilidades que me identifican como ser único.	Reconozco en el trabajo colaborativo y la importancia del otro en fraternidad y solidaridad.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos **(Raíz y folclore)**

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: ¿Cómo me veo?, ¿Cómo expresar mi enojo?, ¿Cómo expresar mis opiniones?, Valoro la persona con discapacidad, La familia, ¿Cómo son mis papás?, ¿Cómo se dialoga en casa?, El trato hacia mis abuelos, Como aprovechar el tiempo libre en familia.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Diferencia lo distintas que son las personas y comprende que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en la vida cotidiana.	Incluye en el proyecto de vida las características, los valores y las habilidades que le identifican como ser único.	Reflexiona en torno a sus habilidades, destrezas, intereses, gustos y expectativas para identificar las bases de su proyecto de vida personal.

Área: Ética y valores humanos
Asignatura:

Grado: Quinto
Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Liliana María Cano

Objetivos: Reflexionar desde el contexto del país sobre la diferencia, la diversidad y el bien común para la estructuración de elementos que componen el proyecto de vida.

Competencias: Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadanía.

Intensidad Horaria: 1 Hora Semanal

Estándares

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Entiendo el sentido de las normas que me ayudan a mejorar mis relaciones interpersonales.

Identifico los elementos propios de la cultura del país que me permiten descubrir en la diversidad diferentes maneras de relacionarme.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Me represento en mi proyecto de vida como ser social que se ajusta a las normas y leyes de cada grupo social con el cual comparto.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos".
(Somos los demás de los demás)

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción **(Drogas, ¡no gracias!)**

Contenidos: ¿Cuanto he crecido?,¿Cuanto he cambiado, ¿Cómo se expresa mi cuerpo? ¿Cómo aprovechar las críticas?, Tengo derecho a la libertad, Niños y niñas merecen el mismo trato.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Identifica los elementos del medio cultural y social que ejercen un control y ayudan a la regulación de sus actos.	Se representa en su proyecto de vida como ser social que se adapta según las circunstancias.	Entiende el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de una mejor convivencia y ejercicio de ciudadanía.

Periodo: 2

Docente: Lilibiana María Cano

Ejes o Lineamientos

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.

Me formo en el pensamiento moral y ético.

Reafirmo rasgos de mi identidad a partir de la valoración de las costumbres, tradiciones y creencias del país.

Identifico algunas formas de discriminación, tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas y religiosas.

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.

Interactúo con los demás reconociéndome como persona que pertenece a un país, una etnia, una comunidad y un entorno global.

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz **(Respeto a la vida)**

-Educación Sexual **(El cuerpo mi templo sagrado)**

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: **(Lo que soy deja huella)**

-Prevención integral a la drogadicción (**Drogas, ¡no gracias!**)

Contenidos: Me Relaciono, Derechos y deberes, ¿Cómo protejo el medio ambiente?, ¿Cómo enfrentamos el miedo?, ¿Cómo establecer decisiones en grupo?, ¿Cómo funciona el gobierno escolar?

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica algunas formas de discriminación y violencias escolares tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas y religiosas.	Interactúa con los demás, reconociéndose como persona que pertenece a un país, una etnia, una comunidad y un entorno global que le permita aportar para una mejor sociedad.	Reafirma rasgos de su identidad a partir de la valoración de las costumbres, tradiciones y creencias del país.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 3

Docente: Liliana María Cano

Ejes o Lineamientos

<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Clarifico mis metas para darle sentido a mí ser personal, con el cual reconozco en las acciones morales que el ser humano es un sujeto racional, sujeto a pasiones y emociones.</p>	<p>Me formo en el pensamiento moral y ético.</p> <p>Aclaro en mi proyecto ético de vida las diferentes tradiciones, las costumbres y los valores que se hacen presentes en mis actuaciones como ciudadano del país.</p>
<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Actúo como ciudadano del país que aporta, participa y usa responsablemente los bienes públicos.</p> <p>Plasmo en mi proyecto de vida elementos que me caracterizan como colombiano.</p>	<p>Descubro en mis características personales aquellas que me identifican como perteneciente al país y tomo conciencia de la identidad que unos une a todos los colombianos, para vivir en paz y armonía.</p> <p>Identifico mi origen cultural en el que reconozco y respeto las semejanzas y diferencias de la diversidad cultural de otra gente y afronto los problemas y conflictos, con sus avances y progresos, que me permiten afianzar el sentido de pertenencia a la nación.</p>

Metodología: Formación analítica, Valorativa, Vivencial, Compromiso, Identidad, Constructiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Cátedra de estudios Afrocolombianos (Raíz y folclore)

-Estudio de la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.

-Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos". **(Somos los demás de los demás)**

-Cátedra de la paz (**Respeto a la vida**)

-Educación Sexual (**El cuerpo mi templo sagrado**)

-La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: (**Lo que soy deja huella**)

-Prevención integral a la drogadicción (**Drogas, ¡no gracias!**)

Contenidos: ¿Cómo me veo?, ¿Cómo expresar mi enojo?, ¿Cómo expresar mis opiniones?, Valoro la persona con discapacidad, La familia, ¿Cómo son mis papás?, ¿Cómo se dialoga en casa?, El trato hacia mis abuelos, Como aprovechar el tiempo libre en familia.

<i>Indicadores de desempeño</i>		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Aclara en su proyecto de vida las diferentes tradiciones, las costumbres y los valores que se hacen presentes en sus actuaciones como ciudadano del país.	Plasma en su proyecto de vida elementos que le caracterizan como colombiano.	Reconoce en las acciones morales que el ser humano es un sujeto racional, de pasiones y emociones.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.